

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO LA MISIÓN

La formación ciudadana se concibe como un “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.” (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Pág. 11). Esta formación entonces debiera ser diseñada de manera sistemática, gradual y progresiva.

En conformidad a la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país, asimismo, la ley compromete al Ministerio de Educación a presentar ante el Consejo Nacional de Educación un nuevo ramo de Formación Ciudadana en los niveles III y IV medio (2017).

Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar.

De esta manera, el ministerio de educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basados en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

El colegio La Misión acoge y da respuesta a esta invitación, la cual está en plena sintonía con los anhelos fundamentales, expresados en el Proyecto Educativo de los colegios de la REI, ...” esos niños, niñas y jóvenes que se educan en nuestros centros educativos, han de ser hombres y mujeres conscientes, capaces de trascender, agentes de cambio y protagonistas de su circunstancia. ...”

“Queremos que se inserten bien en la sociedad y se sientan protagonistas y responsables; que sean dialogantes.... Queremos que crezcan en humanidad y que lleguen a ser personas integradas, consecuentes y libres para amar y servir “.

“La sociedad nueva que soñamos es justa, fraterna y más respetuosa de la dignidad de todas las personas, con estructuras que hagan posible las soluciones para superar la inequidad, la pobreza, la discriminación y la exclusión. Que sea democrática y participativa....” (Proyecto Educativo de la REI)

DIRECCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana del colegio La Misión que a continuación se presenta, contempla una serie de acciones para ser implementadas en espacios curriculares predeterminados como, en el desarrollo de la asignatura de Ciencias Sociales e Historia, en la Hora de Formación Integral (a través del desarrollo de las unidades de Ciudadanía y Relaciones Interpersonales que hacen parte del programa de Formación), pero también en espacios complementarios al proceso de formación curricular, como así mismo a través de actividades de integración que promueven el compromiso y la participación de toda la comunidad.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

COLEGIO	La Misión
RBD	25477
DEPENDENCIA	Particular Pagado
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE.	Pre Escolar a IV medio
REGIÓN	Metropolitana
COMUNA	Calera de Tango
DEPROV	Cordillera
RECTOR	Macarena Rodríguez Salcedo
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Roberto Mercado
DIRECTOR PASTORAL Y FORMACIÓN	María Paz Galleguillos Soza

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS POR NIVEL

Ciclos	Objetivos de Aprendizaje
Pre Escolar	<p style="text-align: center;">Jardín</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestar iniciativa y confianza para explorar, relacionarse con los demás y tomar decisiones a través de actividades propias de la rutina diaria y otras planificadas para valerse por sí mismos en forma progresiva en diferentes momentos y lugares. <p style="text-align: center;">Pre Kinder</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con los demás, a través de la participación y colaboración en las actividades para construir vínculos con quienes lo rodean. 3. Participar en actividades y juegos colaborativo, planificando acordado estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. <p style="text-align: center;">Kínder</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática tales como: Escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de la mayoría 5. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.
Primer Ciclo	<p style="text-align: center;">Primero Básico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano .- (familia, escuela y comunidad) que reflejen: <ul style="list-style-type: none"> • El respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.) • La empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.) • La responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y las de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.)

DIRECCIÓN

2. Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.
3. Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.

Segundo Básico

1. Desarrollan actitudes de respeto, empatía, responsabilidad y tolerancia realizando acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) por medio de juegos y trabajos colaborativos para contribuir a la buena convivencia y mantener una conducta honesta en la vida cotidiana.

Tercero Básico

1. Asumir sus deberes y sus responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana.
2. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.

Cuarto Básico

1. Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y como son nombrados o elegidos.
2. Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.
3. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.
4. Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.

DIRECCIÓN

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar. 6. Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar. 7. Diseñar y participar activamente en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar; por ejemplo, reciclaje de basura, exceso de ruido, organización de turnos, leer o entretener a alumnos más pequeños. 8. Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.
<p>Segundo Ciclo</p>	<p style="text-align: center;">Quinto Básico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras. 2. Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: › las personas deben respetar los derechos de los demás › todas las personas deben respetar las leyes › el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros) › el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros. 3. Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y reconocimiento por parte de sus pares, el liderazgo).

DIRECCIÓN

4. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: › actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos, respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.) › respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.) › contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.) › cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.)
5. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entiende las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.
6. Diseñar y participar en un proyecto que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela y cuidado del medioambiente, entre otros, y ateniéndose a un plan y a un presupuesto.

Sexto Básico

1. Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.
3. Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.
4. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: › respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.) › contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.) › actuar con honestidad y

DIRECCIÓN

	<p>responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo con sus convicciones y asumiendo las responsabilidades que se deriven ellas, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.) › cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.)</p>
<p>Tercer Ciclo</p>	<p style="text-align: center;">Séptimo Básico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las principales características de la democracia en Atenas, considerando el contraste con otras formas de gobierno del mundo antiguo, y su importancia para el desarrollo de la vida política actual y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos. 2. Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad <p style="text-align: center;">Octavo Básico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución Francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos. 2. Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad <p style="text-align: center;">Primero Medio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

DIRECCIÓN

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Analizar cómo durante el siglo XIX la geografía política de América Latina y de Europa se reorganizó con el surgimiento del Estado-nación, caracterizado por la unificación de territorios y de tradiciones culturales (por ejemplo, lengua e historia) según el principio de soberanía y el sentido de pertenencia a una comunidad política. 3. Caracterizar la consolidación de la República en Chile, considerando la defensa del territorio nacional, el voto censitario, la institucionalización del debate político (por ejemplo, la estructuración del sistema de partidos, la discusión parlamentaria, la prensa política, etc.) y la persistencia de conflictos como la crítica al centralismo y el debate sobre las atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo
<p>Cuarto Ciclo</p>	<p style="text-align: center;">Segundo Medio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, considerando el surgimiento de Estados Unidos y la URSS como superpotencias y la pérdida de hegemonía de Europa, el inicio del proceso de descolonización, los acuerdos de las conferencias de paz y la creación de un nuevo marco regulador de las relaciones internacionales reflejado en la ONU y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. 2. Analizar la crisis del sistema político del periodo parlamentario y la posterior reconstrucción de la institucionalidad por medio de la Constitución de 1925, del fortalecimiento del régimen presidencial y de la reforma del sistema de partidos. 3. Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados de siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena, considerando la incorporación de las mujeres a la ciudadanía política, el empoderamiento de la clase media y de la clase obrera, y el creciente acceso a la radio, el cine, el deporte, entre otros. 4. Analizar y comparar críticamente distintas interpretaciones historiográficas sobre el golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia. 5. Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de derecho y se violaron sistemáticamente los derechos humanos, reconociendo que hubo instituciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.

DIRECCIÓN

6. Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.

Tercero Medio

1. Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
2. Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
3. Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.
4. Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan
5. Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.
6. Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Cuarto Medio

1. Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia

DIRECCIÓN

	<p>social.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.3. Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.4. Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.5. Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.6. Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria7. Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.
--	---

APRENDIZAJES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA PRESENTES EN EL MAPA DE APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL (MAFI)

Como parte de la estrategia para impulsar un currículum que dé cuenta de la formación integral que aspiramos, los colegios adheridos a la red de colegios Ignacianos han diseñado e implementado un mapa de aprendizajes para la formación integral. Mapa que describe clara y sintéticamente los aprendizajes que se esperan de los estudiantes a lo largo de su trayectoria. Este mapa contempla tres dimensiones: Socioafectiva, Cognitiva y Espiritual-religioso. Estos aprendizajes se incorporan en las diversas actividades formativas, sea en el currículum explícito (clases, asignaturas, etc.) como en el currículum implícito (actividades, conversas, reuniones, campamentos, encuentros, organizaciones, etc).

A continuación, se enuncia el aprendizaje referido a la formación ciudadana.

Dimensión Socio – Afectiva	
Eje Relación con el mundo	Este eje contempla en los estudiantes el desarrollo de una conciencia que les permita ejercer una ciudadanía democrática y participativa. Para ello se buscará el desarrollo de actitudes que favorezcan la inserción en la sociedad, como hombres y mujeres, sensibles, informados, responsables, solidarios y llamados a transformar el entorno hacia una convivencia respetuosa, justa y fraterna

COMPONENTE: Participación y ciudadanía:			
Habilidad para participar activamente de la actividad sociopolítica y promover una convivencia que respete la dignidad humana. Implica estar informado de lo que pasa en el mundo, de los derechos y deberes que les corresponden a los ciudadanos en búsqueda de la justicia social y el amor a los más necesitados.			
Nivel 4 17 – 19 años	Nivel 3 13 – 15 años	Nivel 2 10 – 12 años	Nivel 1 6 – 8 años
3.1. Demuestra en acciones concretas su compromiso ciudadano con el bien común, expresando a través de ellas la comprensión de la realidad en la que está inserto. Se deben especificar	Participa activamente en decisiones colectivas del curso, centro de estudiantes y otros espacios tanto de la escuela como de su entorno social más cercano.	Demuestra interés por conversar y comprender asuntos que van más allá de su entorno inmediato de relaciones.	Participa y colabora aportando ideas para la buena convivencia de su grupo.

OTRAS INSTANCIAS DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

1. Convivencia Escolar.

El Departamento de Convivencia Escolar es una instancia de encuentro entre representantes de distintos estamentos de la comunidad educativa, que tiene como fin último la promoción de una sana convivencia escolar.

Esta liderado por un Encargado(a) de Convivencia Escolar, quien coordina al grupo y, al mismo tiempo, debe rendir cuentas ante estos representantes de las distintas acciones que se llevan a cabo para la construcción de una sana convivencia. Específicamente, da cuenta del desarrollo y ejecución del Plan Anual de Gestión de la Buena Convivencia. Dentro de los objetivos se encuentra el fomentar espacios de desarrollo seguro para los estudiantes.

2. Área de Pastoral y Formación.

Desde el área se establecen distintos planes de formación, uno de ellos es el plan de desarrollo personal, que se implementa en la hora de Formación Integral, siendo un espacio curricular definido, con un responsable directo que es el Profesor Jefe y con una programación que le permita al Profesor llevar adelante la reflexión y aprendizajes descritos de una manera sistemática, progresiva y suficientemente flexible como para integrar los eventos propios de la vida personal, comunitaria y social del grupo curso en el cual este profesor realiza su trabajo de acompañamiento.

Dentro de estas programaciones, se incluyen perspectivas que fomenten la diversidad al interior de los cursos, invitando a los estudiantes a comprender y aceptar dichas realidades, generando espacios libres de discriminación para avanzar en la participación de todos los estudiantes.

3. Centro de Estudiantes.

El Centro de Alumnos del Colegio La Misión es un grupo de estudiantes representativos del alumnado del Colegio, cuya misión es canalizar las inquietudes del alumnado y representarlas ante los demás estamentos de la comunidad, así como también; promover y ofrecer espacios para dar solución a ella y promover también, el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

4. Actividades que dan cuenta de la Formación Ciudadana.

- Elección de Directivas de curso con una presentación de listas y campaña que invita a la participación y debate de las ideas.
- Elección de Centro de Estudiantes.
- Cambio de mando de las directivas del centro de Estudiantes.
- Fiesta de la Chilenidad.
- Visitas pedagógicas que son Hitos en la Formación Ciudadana.
- Participación de estudiantes en CVX.
- Trabajos de Invierno en el nivel de Segundo Medio.
- Debates en los niveles de Primero y Tercero Medio.
- Semana de la Cultura.
- Visita a hogares de Ancianos.
- Grupo de Scout.
- Mesas redondas organizadas por el centro de estudiantes.
- Semanas de la cultura.
- Oraciones como un espacio de discusión sobre problemáticas sociales.
- Análisis de temas de actualidad que ocurren en Chile y el mundo.
- Instancias permanentes de reflexión en las que se fomentan los conceptos de responsabilidad en la ciudadanía digital, entendiendo el espacio virtual como una extensión del espacio público.